

PUBLICICÍSTICA E IDEOLOGÍA EN LA ALTA EXTREMADURA DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO (1940-1960). LA REVISTA ALCÁNTARA Y LA BIBLIOTECA EXTREMEÑA DEL MOVIMIENTO

JUAN GARCÍA PÉREZ

Aún no había finalizado la trágica guerra civil que enfrentó a los españoles entre julio de 1936 y abril de 1939 cuando las primeras medidas puestas en vigor por las autoridades del "bando nacional", apenas iniciado el conflicto, a fin de recuperar los viejos planteamientos centralistas y unitarios anteriores a la República fueron seguidas por otra serie de acciones encaminadas tanto a la destrucción del conjunto de elementos cultural-ideológicos en que había apoyado su política el régimen republicano como a la reimplantación del sistema de valores, actitudes, comportamientos y modos de vida tradicionalmente vigente en España.

En relación con el primero de estos objetivos, cuestiones como el rechazo de los partidos políticos y el parlamentarismo, la defensa de un Estado confesional y, particularmente, católico, la exaltación de la unidad de la Patria o el recuerdo puntual de hechos y personajes históricos tales como la Reconquista, los Reyes Católicos, el descubrimiento y colonización de América, Felipe II, las guerras carlistas o la dictadura de Primo de Rivera, presentes todos ellos en el discurso pronunciado por Franco el 19 de enero de 1937¹, no dejaban lugar a dudas sobre las líneas directrices que, en el terreno de las ideas, iban a presidir la actuación de los nuevos gobernantes. El principio de unidad y el sentimiento nacional, la Hispanidad, entendida como proyección universal y universalista de España en el mundo, y la defensa a ultranza del catolicismo pasaban a convertirse así en los pilares básicos sobre los que se fundamentaba el aparato ideológico del "nuevo Estado"². Luego vendrían la supresión del laicismo, el final de la educación conjunta para ambos sexos, las críticas frente a cualesquiera clase de manifestaciones folklóricas de carácter regional y la supresión del bilingüismo, es decir, la prohibición del uso de la lengua vernácula en las regiones bilingües por un decreto fechado el 21 de mayo de 1938.

¹ Cf., TUÑÓN DE LARA, M. y GARCIA NIETO, M^a. C.: "La guerra civil", en AA.VV.: *La crisis del Estado: Dictadura, República y Guerra (1923-1939)*. Barcelona, 1985: 308-309.

² *Ibíd.*, p. 307.

Sometidos a una dura represión, cuyos animadores no repararon siquiera en el uso de métodos violentos, todos los signos de identidad regional (idiomas, banderas, himnos, folklore y símbolos propios) quedaron inmediatamente proscritos. A partir de entonces, "nadie se vió libre —afirma J. Solé Tura— de discriminaciones lingüísticas o culturales, nadie pudo sentirse y expresarse libremente como catalán o vasco sin chocar directa o indirectamente con el franquismo. Y nadie pudo reivindicar para Galicia, para Andalucía o para cualquier otra nacionalidad o región su condición de comunidad específica sin chocar con el mismo adversario"³. A la política discriminatoria emprendida por el centralismo estatal contra la lengua y la cultura vasca y catalana, cuyo origen hay que situar en un malintencionado desconocimiento de la tradicional personalidad característica de ambas comunidades⁴, se unió, en los territorios de habla castellana, el secuestro de "la memoria histórica de los pueblos y, con ella, de la conciencia regional", inculcándose al mismo tiempo a sus pobladores la idea "de que sólo ellos eran los "buenos españoles", defensores de la España una y enemigos de todo separatismo"⁵.

Por su parte, para conseguir la recuperación del viejo sistema de valores, actitudes y modos de vida los ideólogos del franquismo no dudaron en promover con urgencia lo que ellos consideraban "una auténtica tarea de regeneración ciudadana(...) frente a los antipatriotas, ateos, cobardes, asesinos, rojo-separatistas y masones"⁶. Así, en aquel contexto de exaltación nacionalista y patriotismo exacerbado, los afanes puestos en lograr una "españolización" global de la sociedad les impulsaron a realizar una absoluta apología de la historia, costumbres, santos y héroes tradicionales⁷. Paralelamente, como contraposición al pretendido "separatismo rojo", redefinieron y dotaron de contenido a los conceptos de "Patria" e "Imperio", únicos elementos capaces de contrarrestar el sentimiento de abandono de la conciencia nacional que, a su juicio, se había extendido por el país durante los cinco años de vigencia del republicanismo.

En contraste con lo sucedido en los nacionalismos periféricos (Cataluña y el País Vasco) o, simplemente, en aquellas regiones como Andalucía o Galicia donde el movimiento autonomista había conseguido algunos logros importantes durante la etapa del Frente Popular, el programa puesto en marcha por el franquismo para la solución del "problema regional" no exigió la adopción de medida específica alguna susceptible de ser aplicada en Extremadura. A fin de cuentas, ningún sentido tenían en unas provincias que jamás habían podido reivindicar el reconocimiento de su len-

³ Cf., SOLE TURA, J.: *Nacionalidades y Nacionalismos en España. Autonomías, Federalismo, Auto-determinación*. Madrid, 1985: 51.

⁴ En relación con el caso vasco puede verse FUSI, J. P.: *El País Vasco. Pluralismo y Nacionalidad*. Madrid, 1984: 224.

⁵ Cf. CARRETERO, A.: "Socialismo y Federalismo en España", en AA.VV.: *Federalismo y Estado de las Autonomías*. Barcelona, 1988: 71-72.

⁶ Cf., GARCÍA PÉREZ, J. y SÁNCHEZ MARROYO, F.: *La Guerra Civil en Extremadura, 1936-1939*. Badajoz, 1986: 77.

⁷ *Ibíd.*, p. 77.

gua, instituciones, himnos o banderas como símbolos propios y elementos definidores de una personalidad diferenciada, donde no habían hecho acto de presencia unos líderes regionalistas decididamente partidarios de la descentralización político-administrativa o, en su caso, una organización del Estado a partir de presupuestos federalistas y en las que, ni siquiera en los momentos más favorables para la conquista de un régimen autonómico, había sido posible lograr la redacción de un borrador de Estatuto. Conviene no olvidar, por otra parte, que la práctica totalidad de los planteamientos tradicionalmente propugnados desde Extremadura por los abanderados del regionalismo (la "identificación con Castilla", la "unidad de la Patria", el "ideal de una España grande", el "rechazo del separatismo", "el "regionalismo sano" o la justificación de una "Extremadura sin extremeñismo") coincidían, tanto en la forma como en el fondo, con el conjunto de piezas constitutivas del entramado ideológico articulado por el franquismo.

Y, sobre la base de estos presupuestos, nada puede sorprender el hecho de que la defensa a ultranza del centralismo administrativo, entendido como elemento cimentador de la unidad nacional, resultara perfectamente compatible en Extremadura con el apoyo prestado por parte de autoridades, instituciones y notables cultos de ambas provincias a toda una serie de actividades publicísticas y culturales en general encaminadas a defender y potenciar las peculiaridades geográficas, históricas o antropológicas propias de sus tierras y gentes. En cualquier caso, esta compatibilidad fue posible únicamente porque el conjunto de elementos tomados en consideración a la hora de establecer las singularidades extremeñas aparecieron desde el principio descargados de sus posibles connotaciones políticas, coincidieron en su práctica totalidad con los defendidos desde fines del siglo XIX por las élites más conservadoras de la región y, en última instancia, no entraban en contradicción con los planteamientos político-ideológicos sostenidos por los ideólogos del franquismo.

Tras pasado el umbral de la posguerra, los difíciles años del hambre, durante el resto de la *década de los cuarenta y a lo largo de los años cincuenta* se asistió en tierras extremeñas, especialmente en los núcleos de población más importantes, a una expansión de las inquietudes y actividades culturales hasta entonces desconocida. Aunque dentro, desde luego, de unos límites reducidos, pronto comenzaron a potenciarse los estudios, reuniones, jornadas y seminarios encaminados a analizar cuestiones como la geografía, el folklore y la historia del espacio regional o el carácter, actitudes, modos de vida y sistema de valores del hombre extremeño.

En *BADAJOS*, el *Centro de Estudios Extremeños* dependiente de la Diputación Provincial, canalizó en aquellos años buena parte de los trabajos dirigidos al estudio de "lo extremeño" y la promoción del sentimiento extremeñista dentro y fuera de la región. A través de un órgano de comunicación y difusión propio, la *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, poblada de artículos elaborados en su inmensa mayoría con una erudición propia del más puro estilo positivista y la mirada puesta en los temas de mayor interés para las élites culturales del momento (míticos, heroicos, religiosos, etc.), potenciará a partir del último trimestre de 1936 la publicación de numerosos trabajos geográficos, artísticos y, sobre todo, históricos relativos al espacio regional. Unos

años después, en 1943, ampliaba sus competencias, ofreciendo desde entonces al público lector, una extraordinaria minoría de pacenses y cacereños, no sólo la revista sino también una colección de libros relativos a Extremadura que habrían de integrar la llamada *Biblioteca del Centro de Estudios Extremeños*⁸.

En *CÁCERES*, donde las inquietudes regionalistas habían mostrado siempre un grado de desarrollo sensiblemente menor que en la provincia hermana, el interés por la revitalización de todo tipo de organizaciones y actividades orientadas a recuperar y divulgar los valores propios de la región alcanzó ahora un nivel semejante, cuando no superior, al manifestado por las élites políticas e intelectuales de Badajoz.

Animada por unos cuantos "intelectuales" cacereños –Tomás Martín Gil, Jesús Delgado Valhondo, José Canal Rosado y F. Bravo y Bravo– a finales del verano de 1945 anunciaba el último la inmediata aparición de "*Alcántara*"(luego, *Alcántara*), una revista que se pretendía fuera "más amplia que las existentes y sin circunscripción específica a determinada actividad del pensamiento".

En la mente de sus promotores estuvo, desde el primer momento, la idea de que la revista debía aparecer impregnada con tres rasgos que, en aquella coyuntura histórica, suponían otros tantos principios para ellos irrenunciables: extremeñidad, españolismo y universalidad⁹. Su colocación por ese orden constituía ya un elemento claramente significativo de los objetivos que con ella pretendían cumplirse. Sin embargo, no resultaba menos expresiva la definición que se hacía de cada uno de ellos. El "*carácter extremeñista*" habría de presidir todo el contenido de la publicación pero, a fin de evitar cualquier sospecha acerca de un hipotético apoyo a cualesquiera pretensiones regionalistas, afirmaban taxativamente sus fundadores que se trataba "no de un extremeñismo pazguato y localista, sino, todo lo contrario, expansivo y valeroso". Su "*españolismo*" quedaría, igualmente, fuera de toda duda, haciéndose referencia, además, a su condición específica, una "españolidad combatiente y católica pues [ésta es la que] se trasluce fácilmente al conjuro de la famosa Orden Militar". Por último, la idea de "*universalidad*" remitía, sencillamente, a una concepción de corte fascistizante que, propugnada en aquellos años por los ideólogos franquistas, situaba el verdadero destino histórico de España y los españoles en la recuperación del viejo Imperio con proyección universal por ella encabezado en el siglo XVI.

Su interés en desmarcarse de la línea seguida por la Revista del Centro de Estudios Extremeños, particularmente de su "marcada tendencia hacia la investigación y la erudición", hizo que *Alcántara* diera más cabida que aquélla en sus páginas a los ensayos de autor, a los artículos de pensamien-

⁸ Cf., "Reglamento del Centro de Estudios Extremeños", en *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, XII, 2. Badajoz, 1943. Cit. en SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J.: *El Regionalismo extremeño*, en AA.VV.: *España*, vol. V: *La España de las Autonomías*. Madrid, 1989.

⁹ "Extremeña, española y universal ha de ser nuestra revista(...)", afirmaba F. Bravo y Bravo cuando anunció su aparición el diario *Extremadura* del 10 de septiembre de 1945. Cf., *Alcántara*, V, 26. Cáceres, diciembre de 1949: 82.

to¹⁰. Sin embargo, tampoco en ésta se cerraron las puertas a los simples trabajos de erudición, realizando, por el contrario, una extensa labor divulgadora de estudios referidos, sobre todo, al entorno cacereño. A ella uniría luego otras tareas que, poco a poco, fueron convirtiendo a la revista en una magnífica caja de resonancia donde tuvieron eco todos los acontecimientos culturales e, incluso, políticos de cierta relevancia acontecidos en las dos provincias extremeñas, se promovieron iniciativas dirigidas a potenciar el conocimiento de su historia particular (proyecto de creación de un Archivo Histórico Regional)¹¹ y apoyaron realizaciones del tipo de las Asambleas de Estudios Extremeños, la cacereña Asociación de Amigos de Guadalupe o la Asociación de Extremeños residentes en Madrid¹².

En su afán de promover una amplia labor divulgadora de los valores regionales, la incesante actividad de los promotores de la revista durante los primeros años de su andadura se materializó en la creación, en octubre de 1947, del premio de investigación "Tomás Martín Gil" y la organización, entre el 23 de abril y el 3 de mayo de 1948, de la *I Exposición del Libro Regional*, en cuyo acto de apertura se hicieron frecuentes referencias a la "gran tensión cultural del momento" y la conveniencia de que aquélla cristalizara "en una meta, que habrá de ser la creación del Instituto de Estudios Extremeños"¹³. Al año siguiente, en 1949, empezaba su dependencia directa de los Servicios Culturales de la Diputación Provincial, negociado desde donde se emprendía entonces una labor de decidida participación en la vida cultural extremeña con el inicio de una serie de publicaciones que pasarían a integrar la llamada *Colección de Estudios Extremeños*¹⁴ y la organización en Cáceres, entre el 27 y el 31 de octubre del mismo año, de la *II Asamblea de Estudios Extremeños*.

¹⁰ Así lo indicaban sus editores cuatro años después de su aparición. "La Revista de Estudios Extremeños -decían- ha recogido gran parte de nuestro proceso creador y cultural, pero con marcada tendencia hacia la investigación y la erudición. En nuestra provincia, ALCÁNTARA ha venido ofreciendo sus columnas a los ingenios extremeños. Merced a dicha publicación, no obstante sus contados años de vida(...), el pensamiento extremeño ha tenido pública y artística exteriorización". Cf., *Alcántara*, V, 15. 1949: 1.

¹¹ A este proyecto se refería F. Bravo y Bravo en el verano de 1949 cuando afirmaba: "Es, pues, necesario y urgente centralizar, conservar y catalogar la documentación dispersa en ayuntamientos, parroquias y archivos de protocolos de toda Extremadura. Nótese que decimos de toda Extremadura, intentando superar así, para la mayor eficacia del propósito, la división meramente administrativa de nuestra región en dos provincias(...)". Para su posible emplazamiento mencionaba tres núcleos, Guadalupe, Cáceres o Mérida, mostrando su preferencia hacia el primero por constituir, en su opinión, "un permanente lazo de unión entre la Alta y Baja Extremadura". Cf., *Alcántara*, V, 22. Cáceres, agosto de 1949: 10-11.

¹² Cf., *Alcántara*, VI, 30. Cáceres, abril de 1950: 42.

¹³ Cf., *Alcántara*, V, 15. Cáceres, enero de 1949: 29.

¹⁴ Cf., *Alcántara*, V, 22. Cáceres, agosto de 1949: 26. Algunos de los primeros títulos publicados (*Don Gutierre de Sotomayor, Maestre de Alcántara (1400-1453)*, por Miguel Muñoz de San Pedro; *La vida en Cáceres en los siglos XIII y XVI al XVIII e Historia del Culto y Santuario de Nuestra Señora de la Montaña, Patrona de Cáceres*, por Miguel A. Ortí Belmonte y *Desde la Lejanía (Poemas)*, por Alfonso de Albalá Cortijo) constituyen una buena muestra de la línea editorial que iba a seguirse en la Colección de Estudios Extremeños.

Pero, más allá de las actividades auspiciadas por la propia revista o promovidas personalmente por sus fundadores, merece la pena destacar el hecho de que sus páginas se convirtieron desde el primer momento en uno de los medios de comunicación utilizados con mayor frecuencia por las élites políticas y culturales de la época para recoger y difundir las bases ideológicas del franquismo en materia regional y, particularmente, tanto una nueva/vieja concepción de Extremadura y los extremeños como la tipificación y articulación de los únicos símbolos regionales aceptados por el régimen.

En el concepto de Extremadura defendido por los colaboradores de Alcántara, "descargado", aseguraban, de cualquier posible connotación política, entraron a formar parte un buen número de tópicos generalizadores y abstractos. Calificada unas veces como "cuna y sagrario de una raza de conquistadores" (1943), "síntesis de la vieja estirpe hispánica" (1943) o "permanente prolongación de la substancialidad romana" (1947) y otras de "foco de nuestro universalismo y tradición imperial" (1949), "raíz de la Unidad Peninsular y la Hispanidad Transoceánica" (1949), "auténtico solar de la Hispanidad" (1949) e, incluso, la "región más adelantada en la comprensión del Destino de España" (1950)¹⁵, no cabe la menor duda, al menos desde nuestro punto de vista, que todos esos apelativos eran también portadores de un inequívoco contenido político.

Con el mismo tono precedente, su valoración del "Hombre extremeño" fue realizada también haciendo uso del lenguaje apologético, cargado de tópicos, excesivamente retórico y, casi siempre, vacío de contenidos concretos característico de buena parte de los ideólogos franquistas. Las referencias al "genio y carácter explosivo de los extremeños", su "primacía moral en el mundo" o su carácter de "principales depositarios de la auténtica verdad (...), la verdad de Cristo" (1949), unidas a aquéllas otras en las que se definía a los hombres y mujeres de esta tierra como "la auténtica esencia del ser español" (1950), "seres violentos y apasionados, [condición esencial] para el éxito de la empresa americana" (1951) y gentes "de buen linaje, con la mirada llena de historia universal" (1956), constituyen una buena muestra de la especial insistencia efectuada por los colaboradores de Alcántara sobre aquellos valores (religiosidad, misticismo, sobriedad, universalismo y españolidad) que mejor encajaban en el estilo propagandista del régimen¹⁶. Bien

¹⁵ Cf., *Alcántara*, V, 18, abril de 1949; *Alcántara*, VI, 38, diciembre de 1950: 42 y BECERRO DE BENGUA, R.: "Aportación de Extremadura a la obra de la Hispanidad", en *Alcántara*, XXIII, 154, enero-marzo de 1969: 67. Todavía en la década de los sesenta continuaron apareciendo en sus páginas caracterizaciones de la región teñidas con los mismos tintes de exaltación, apología y abstracción utilizados con anterioridad. Así, Extremadura era, para unos, "esencia de la Hispanidad", "yema de España", "puro germen hispánico", un "concentrado de todas las singularidades geográficas del territorio nacional", el "fruto más genuino y aquilatado de la manera de ser hispánica" y hasta "la única región capaz de generar, material y espiritualmente, otra nueva España, otra nueva Hispanidad", al mismo tiempo que otros la definían como "tierra de hidalgos, de hidalguía recia" o "tierra gemela del pueblo de Jesús". Cf., BRAVO Y BRAVO, F., "Extremadura, simiente de la Hispanidad", en *Alcántara*, XV, 138, octubre-diciembre de 1960: 4-5 y SERRANO GUTIÉRREZ, M.: "Variaciones sobre el concepto de Extremadura", en *Alcántara*, XXIII, 157, octubre-diciembre de 1969: 49-54.

¹⁶ Cf., MUÑOZ DE SAN PEDRO, M.: "La verdad está en Extremadura", en *Alcántara*, V, 15, 1949: 10-

es verdad que, en aquella coyuntura de las décadas de los cuarenta y los cincuenta, no era fácil hablar de otro modo.

Por último, la tipificación y exposición articulada de determinados símbolos regionales, relativos unos a ciertos núcleos integrantes de la geografía extremeña (Alcántara, militar; Mérida, romana; Guadalupe, religiosidad e hispanismo; Cáceres, nobleza e hidalguía; Trujillo, aventurera; Yuste y El Palancar, catolicismo hispano, etc.)¹⁷ y vinculados otros al nacimiento o estancia en Extremadura de ciertas personalidades históricas (Carlos V, Diego García de Paredes, Francisco Pizarro, Hernán Cortés, Pedro de Hinojosa, Hernando de Soto, Pedro de Valdivia, etc.)¹⁸ pasó a ser otro de los objetivos prioritarios para la mayor parte de los intelectuales cacereños del momento.

En una línea semejante a la de Alcántara se movió la actividad publicística desarrollada por otro de los organismos que, tras su aparición en la capital cacereña en agosto de 1950, iba a convertirse en instrumento esencial para la divulgación de los valores históricos de la región y, sin duda, en uno de los principales focos dinamizadores de la cultura extremeña: el *Departamento Provincial de Seminarios de F.E.T. y de las J.O.N.S.*

Establecido con carácter de Sección Provincial del Departamento Central de Seminarios, dependiente de la Secretaría General del Movimiento, algunas opiniones ofrecidas en el momento mismo de su aparición por Domingo Sánchez Loro, más tarde responsable de su servicio de publicaciones, permiten acercarnos a los planteamientos que determinaron su creación y los objetivos que con ella pretendían cumplirse. Fiel mantenedor de los presupuestos ideológicos del Movimiento (la sujeción natural de la materia y de todos sus problemas a los intereses del espíritu; la prioridad de los valores trascendentes; la finalidad individual del hombre en la otra vida y su condición de trabajador, cristiano y ser sociable; la caracterización de cada pueblo como unidad de destino en lo universal; el sentido providencialista de la Historia; la identificación entre gobernantes y sacerdotes; la estructuración de un Estado fuerte sobre la base de la Familia, el Municipio y los Sindicatos; la subordinación a aquél de las provincias, regiones y cualesquiera otras organizaciones sociales inferiores, etc.), aseguraba el erudito cacereño que, en el conjunto nacional, Extremadura había constituido siempre "una de las regiones más sobresalientes por su brillante ejecutoria". Era, pues, una tarea urgente conocerla en profundidad o, dicho en otros términos, "resolver el problema extremeño tanto en su configuración íntima como en su proyección histórica"¹⁹.

11; BECERRO DE BENGUA, R.: "Aportación...": 67 y "Guadalupe en el sentimiento de Unamuno", en *Alcántara*, VII, 46, agosto de 1951: 24; PÉREZ MARQUÉS, F.: "La recia Extremadura que captó Luis Chamizo", en *Alcántara*, VI, 33, julio de 1950: 14-19 y DELGADO VALHONDO, J.: "Cantando a Extremadura", en *Alcántara*, XII, 102-104, abril-junio de 1956: 25.

¹⁷ Cf., *Alcántara*, V, 26, diciembre de 1949: 82; *Alcántara*, VI, 29, marzo de 1950: 47; BRAVO Y BRAVO, F.: "El Pilar, Santiago y Guadalupe", en *Alcántara*, XI, 87-89, enero-marzo de 1955: 38 y "Crónica del día de la Provincia", en *Alcántara*, XIV, octubre-diciembre de 1958: 68.

¹⁸ Cf., *Alcántara*, VII, 39, enero-marzo de 1951: 46-51 y GUTIÉRREZ MACÍAS, V.: "Carlos V y la Alta Extremadura", en *Alcántara*, XIV, octubre-diciembre de 1958: 50.

¹⁹ Cf., SÁNCHEZ LORO, D.: *Bibliografía de Extremadura*. Cáceres, Public. del Departamento Provincial de Seminarios de FET y de las JONS, 1951, p. IX.

Esa profundización en el conocimiento de la realidad regional no resultaba, sin embargo, una tarea fácil. En el pensamiento de D. Sánchez Loro, la dificultaban, de una parte, el "ambiente de apatía, incomprensión y desgana hacia sus problemas trascendentes, debido acaso a las frívolas exigencias del materialismo actual", que habían hecho mella en los hombres y mujeres extremeños; de otra, el estado de abandono secular en que se hallaba el complejo de fuentes (bibliográficas, documentales, hemerográficas...) sobre las cuales era necesario actuar si quería procederse a la elaboración de estudios serios y rigurosos²⁰.

Diagnosticados los males, desde el Departamento Provincial de Seminarios se pusieron en marcha diversos tipos de actuaciones con objeto de lograr su solución. Para "romper el hielo de la región en torno a sus problemas" su servicio de publicaciones fue estructurado en cuatro niveles diferentes. La *Sección de Divulgación*, orientada especialmente hacia la población escolar, emprendió una amplia labor divulgadora, a través de folletos, prensa, conferencias, radio, asambleas, círculos, exposiciones y otros medios, sobre una extensa gama de materias²¹. La *Bibliografía de Extremadura*, destinada a facilitar a los estudiosos un cómodo acceso a las fuentes originales y el estímulo para una investigación profunda, tendría como objetivo la confección de "una reseña bibliográfica de todas las obras existentes sobre la Región, impresas o manuscritas, y todos los trabajos publicados en periódicos y revistas sobre la materia" para su posterior publicación en cuadernos de mil fichas²². Complemento de la anterior, la *Biblioteca Extremeña* se encargaría de recoger "aquellos documentos, manuscritos, obras impresas cuyos ejemplares escaseen, colecciones de trabajos diseminados por revistas y periódicos, extractos de lo referente a Extremadura en obras generales y voluminosas[...], todo aquello, en fin, que pudiera servir de base a una seria investigación"²³. Por su parte, la Colección de Autores Extremeños abarcaría "las obras escritas por los

20 "Por causas muy diversas cuyo examen omitimos hoy —escribía D. Sánchez Loro—, se observa una situación desconsoladora: las bibliotecas y archivos, tanto oficiales como eclesiásticos y particulares, carecen en muchos casos no sólo de la organización científica, sino hasta de un índice o fichero elemental completo de lo que guardan; es incuria de siglos y sólo puede remediarse con tiempo, medios cuantiosos y, sobre todo, creando una amplia conciencia valorativa de estas cuestiones. Las obras clásicas sobre Extremadura, exceptuando algunas de publicación reciente, se hallan agotadas y muchas permanecen aún manuscritas; su utilización, prácticamente está llena de dificultades; las colecciones de periódicos y revistas escasean tanto que sólo algún que otro afortunado las puede utilizar; otras obras, algunas de ellas interesantísimas, se hallan escritas en latín, hecho que limita su utilización a un número reducido de personas(...). También es un hecho triste, pero cierto, el abandono secular en que se hallan algunos de nuestros archivos, de los que, por incuria o desconocimiento, desaparecen, muy especialmente de los municipales, documentos de gran valor, a la vez que por hallarse diseminados los municipios son de difícil utilización(...)". Cf., SÁNCHEZ LORO, D.: *Op. cit.*, p. IX.

21 "(...)Figuras y lugares, arte y economía, política y literatura, música y sociología[...], todo aquello, en fin, que pueda ser conocido por el humano entendimiento y se refiera a nuestra región[...], impregnando su exposición de un sentido fervoroso hacia Extremadura". Cf., SÁNCHEZ LORO, D.: *Op. cit.*, p. X.

22 El propio D. Sánchez Loro se encargó de elaborar el primer cuaderno, que salió a la luz en 1951. Cf., SÁNCHEZ LORO, D.: *Op. cit.*, p. 1-89.

23 *Ibíd.*, *Op. cit.*, p. XII.

hijos de esta tierra en todas las actividades del espíritu humano, dando preferencia, naturalmente, a las de mayor importancia"²⁴. En último término, todo este conjunto de materiales no podría mantenerse disperso, recomendándose fomentar "la instalación de bibliotecas en los pueblos más importantes del territorio regional a base de un fondo de obras típicamente extremeñas o creando secciones de este carácter en las ya existentes"²⁵.

De acuerdo con este esquema general, el Departamento Provincial de Seminarios de FET y de las JONS realizó en la década de los cincuenta una activa labor en defensa de los valores regionales, aunque, como consecuencia de la rígida orientación ideológica del Movimiento, ésta se dirigiera sólo a la recuperación de aquéllos que mejor servían al afianzamiento de sus postulados políticos.

La Jefatura Provincial del Movimiento había iniciado, en realidad, sus actividades publicísticas algunos años antes de que hiciera su aparición el Departamento de Seminarios, ayudando a sacar a la luz diversos boletines y periódicos²⁶ o colaborando, entre 1947 y 1949, a la edición de varios libros y, sobre todo, folletos con otras asociaciones y organismos como los "Amigos de Guadalupe", el negociado de Servicios Culturales de la Diputación o la Junta Provincial de Turismo. En 1950, sin embargo, decayó su labor patrocinadora de manera sensible, aumentando, en cambio, notablemente el número de trabajos que se editaron gracias a las exclusivas subvenciones económicas aportadas por el recién creado Departamento de Seminarios. Por fin, incluidos en una u otra de las secciones antes indicadas, el propio Departamento publicaba a partir de 1951 un conjunto de títulos extraordinariamente significativos en relación con las inquietudes primordiales (históricas, geográficas, religiosas, económicas y político-ideológicas) manifestadas por la clase política y cultural extremeña en aquella coyuntura histórica. Todos ellos pasaron a formar parte de la llamada "*Biblioteca Extremeña*" del Movimiento²⁷.

²⁴ Porque, de acuerdo con los planteamientos del artífice de este gran proyecto, "no hemos de fijarnos solamente en los materiales necesarios para el estudio de Extremadura: sus condiciones naturales exigen atención, las hazañas de sus hijos merecen loa, pero es también digno de tenerse en cuenta –y en muy destacado lugar– el pensamiento extremeño, en el pasado y en el presente, a fin de conocer la valiosa aportación de nuestros ingenios a la cultura hispánica y a la del universo". Cf., SÁNCHEZ LORO, D.: *Op. cit.*, p. XII y XIII.

²⁵ *Ibíd.*, p. XII.

²⁶ Gracias a su apoyo financiero pudieron llegar al público lector los titulados *Más Allá* (Órgano de la Delegación Provincial del Frente de Juventudes), *La Voz de la Delegación* (Boletín de la Delegación Provincial de Excombatientes de la Alta Extremadura), *Boletín Informativo* (Órgano de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Cáceres), *Acción* (Boletín Informativo de la Sección de Enseñanza de la Delegación Provincial del Frente de Juventudes), *Cáceres* (Órgano de la Delegación Provincial de Sindicatos) o la propia revista *Alcántara*. Cf., "Libros y folletos publicados bajo el patrocinio y subvención, total o parcial, de la Jefatura Provincial del Movimiento", en *Realidades y Esperanzas de la Alta Extremadura*. Cáceres, 1953: 223.

²⁷ El cuadro adjunto refleja la distribución por años de las diversas modalidades de subvención, total o parcial, realizadas para la publicación de libros y folletos por la Jefatura Provincial del Movimiento (1947-1950) y el Departamento Provincial de Seminarios de FET y de las JONS (1951-1956).

Dejando a un lado los trabajos que, en realidad, eran sólo reediciones de textos o primeras ediciones de documentos correspondientes a otros tiempos²⁸, así como los elaborados de forma institucional por la Junta Provincial de Turismo, Servicios Culturales de la Diputación o la Jefatura Provincial del Movimiento²⁹, en la redacción de esta amplia gama de libros y folletos participaron exclusivamente, como era lógico suponer, individuos pertenecientes a los sectores sociales, filiaciones ideológicas y actividades político-administrativas más claramente identificados con la dictadura franquista en aquella etapa de finales de los cuarenta y la década de los cincuenta: aristócratas como M. Muñoz de San Pedro, Conde de Canilleros; religiosos como el presbítero integrista J.L. Cotallo Sánchez, Segundo García y García (arcipreste de Lagunilla) o fray Enrique Escribano; profesionales del mundo de la enseñanza como A. de Albalá Cortijo (licenciado en Filosofía y Letras, poeta y ensayista), M. Ortí Belmonte y J. Corchón García (Catedráticos del Instituto de Cáceres), F. Bullón Ramírez (Profesor de la Escuela de Magisterio), F. Elías de Tejada (Catedrático de Filosofía de la Universidad de Salamanca) o A. Floriano Cumbreño (Catedrático de la Universidad de Oviedo); historiadores, cronistas y eruditos locales, caso de Simón Benito Boxoyo o Gervasio Velo y Nieto; funcionarios de prisiones como Domingo Sánchez Loro, que fue, sin duda, el más prolífico; el poeta, abogado, y, durante algún tiempo, director de la cárcel cacereña, F.

PUBLICACIONES PROPIAS O EN COLABORACIÓN DE LA JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO (1947-1950) y DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE SEMINARIOS DE FET Y DE LAS JONS (1951-1956)

	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	TOTAL
[1]	-	-	-	10	15	3	5	1	2	2	38
[2]	-	-	6	4	1	1	-	-	-	-	12
[3]	6	-	1	-	-	-	-	-	-	-	7
[4]	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
[5]	-	-	5	2	-	-	-	-	-	-	7
[6]	6	-	12	17	16	4	5	1	2	2	65

[1] Propias. Las restantes fueron colaboraciones con: [2] Servicios Culturales de la Diputación Provincial; [3] Asociación "Amigos de Guadalupe"; [4] Delegación Provincial de Ex-combatientes; [5] Junta Provincial de Turismo. El grupo [6] recoge el reparto anual del conjunto de publicaciones patrocinadas.

²⁸ Véanse, por ejemplo, del siglo VII, DIACONO, P.: *Vida y milagros de los Padres Emeritenses*. Cáceres, 1951; del XVI, GASPAR DE CARVAJAL, (Fray): *Relación del nuevo descubrimiento del famoso Río Grande, que por el nombre del Capitán que lo descubrió, se llamó el río de Orellana*. Cáceres, 1953 Y DIEGO DE ÉCIJA (Fray): *Libro de la invención de esta Santa Imagen de Guadalupe y de la erección y fundación de este Monasterio y de algunas cosas particulares y vidas de algunos religiosos de él*. Cáceres, 1953; del XVII, AZEDO DE LA BERUEZA Y PORRAS, G.: *Amenidades, Florestas y recreos de la Provincia de la Vera Alta y Baja, en la Extremadura*. Cáceres, 1951 o FERNÁNDEZ, A. de (Fray): *Historia y Anales de la ciudad y obispado de Plasencia*. Cáceres, 1952 y del siglo XIX, MADDOZ, P.: *Diccionario histórico-geográfico de Extremadura, 4 vols*. Cáceres, 1953-1955.

²⁹ Se trata de 7 folletos turísticos relativos a Cáceres (4), Plasencia, Alcántara y Guadalupe; un Mapa de Comunicaciones de la provincia de Cáceres; la Memoria y Discursos de la II Asamblea de Estudios Extremeños y un resumen, bajo el título de "Fruto y esperanza de la Falange cacereña", relativo a la exposición documental de la obra realizada por la FET de la Alta Extremadura hasta 1951.

Bravo y Bravo o, en fin, algunos de los personajes más conocidos de la vida política y administrativa cacereña, en su inmensa mayoría técnicos y políticos responsables en la capital de buena parte de las delegaciones provinciales y otros organismos integrados en los correspondientes ministerios de la época³⁰.

A la vista de esta nómina de autores resulta fácil imaginar cuáles pudieron ser los temas objeto de mayor preocupación en aquellos años, coincidentes, lógicamente, con los planteamientos político-ideológicos del franquismo.

En la Historia, calificada de "maestra de la vida", y, más concretamente, en determinados personajes, lugares o acontecimientos históricos trataron de encontrar el conjunto de elementos que permitieran justificar la estructura centralista del Estado y las bases ideológicas sobre las que se apoyaba el régimen dictatorial. Por las páginas de libros y folletos de la Biblioteca desfilaron héroes, caballeros y personajes notables de la historia extremeña y nacional recordados por su arrojo y valentía (Viriato, María la Brava, Gutierre de Sotomayor...), monarcas centralistas y emperadores (Reyes Católicos, Carlos V, Felipe II...) o conquistadores y hombres de fe artífices de la conquista y evangelización de las tierras americanas (Francisco Pizarro, Hernán Cortes, Francisco de Orellana, religiosos franciscanos...). Un recuerdo especial y, desde luego intencionado, merecieron, igualmente, aquellos lugares de la región vinculados, en unos casos, a la tradición romana e imperial (Alconétar, Mérida...) y, en otros, a la levantisca, noble, caballeresca y señorial característica de los siglos XIII al XVI (Alcántara, Cáceres, Trujillo, Coria, Plasencia...). Por fin, no faltó la exaltación de ciertos acontecimientos históricos, especialmente aquéllos que remitían a cuestiones como el triunfo de las armas cristianas sobre el poder agareno (Reconquista), la unificación política y religiosa de la península (reinado de Isabel y Fernando, expulsión de los moriscos...), la ejecución del proyecto expansivo e imperialista español en el siglo XVI (Imperios de Carlos V y Felipe II) o la "magna obra" conquistadora y civilizadora desarrollada por España en tierras americanas (descubrimiento, conquista y evangelización del Nuevo Mundo).

En un segundo plano, desde el punto de vista cuantitativo, se situó toda una amplia gama de folletos de contenido político-ideológico cuya publicación estuvo orientada a efectuar la apología de

³⁰ Es el caso de *R. Becerro de Bengoa*, Jefe de la Delegación Provincial de Excombatientes; *D. Benavides Llorente*, Inspector de Trabajo y Jefe de la correspondiente delegación; *B. Almendral Lucas*, Fiscal de la Audiencia; *R. Hergueta García de Guadiana*, Interventor del CIE y funcionario del Instituto Nacional de Previsión (INP); *F. Hernández Gil*, Magistrado de Trabajo; *L. Marcos Calleja*, Director del INP; *A. Rodríguez Bautista*, Delegado Provincial del Ministerio de Industria; *León Leal Ramos*, Director de la Caja de Ahorros; *J. Redondo Gómez*, Magistrado; *V. Hernández Rodríguez*, Ingeniero de Montes y Jefe del Distrito Forestal; *V. Muriel Jiménez*, Ingeniero Agrónomo de la Diputación y la Cámara Agraria; *F. Cid Gómez Rodulfo*, Ingeniero industrial y fabricante textil (mantas de Hervás); *C. Gómez Clemente*, Jefe Provincial de Obras Públicas y, algún tiempo, Alcalde de Cáceres; *R. Peña Recio*, Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica, etc. Agradezco profundamente a mi "cuasi paisano" D. Telesforo Torres González la magnífica información que me ha facilitado al objeto de situar, desde el punto de vista administrativo y socioprofesional, a la práctica totalidad de las personas que, en su tiempo, fueron colaboradores en la tarea publicística y de divulgación emprendida inicialmente por la Jefatura Provincial del Movimiento y continuada después por su propio Departamento de Seminarios.

las realizaciones del régimen, léase del Movimiento, y poner de manifiesto los males que, históricamente, se habían derivado del liberalismo y el socialismo, sin duda alguna las doctrinas más denostadas por los ideólogos franquistas. Dirigidos unos hacia el primer objetivo, en ellos aparecieron informes donde se recogían los presupuestos políticos, instrumentos y logros del sistema en el ámbito del trabajo, la enfermedad, la familia o el sindicalismo vertical. Por su parte, en los enfocados al segundo, el análisis de las realidades sociales contemporáneas estuvo seguido por la exaltación del nacional-sindicalismo y la caracterización del pensamiento liberal y socialista como doctrinas sociales superadas y, por ello mismo, objeto de una urgente erradicación³¹.

Al mismo tiempo, la obsesión por la búsqueda de las raíces originarias del catolicismo hispánico y, en particular, extremeño, hizo que los temas religiosos constituyeran, junto a los históricos y político-ideológicos, un nuevo eje de preocupaciones para los ideólogos del franquismo en la región. De ahí que en la Biblioteca Extremeña se hiciera especial hincapie en la edición de obras orientadas al estudio de los orígenes y trayectoria histórica de ciertas órdenes religiosas con casa en tierras extremeñas, la vida y milagros de algunos de sus mártires y santos o la mítica figura de la Virgen, con una mención preferente, en este último caso, a la cacereña Virgen de la Montaña y, sobre todo, a la de Guadalupe, nombrada "Patrona de Extremadura" y coronada como "Reina de la Hispanidad" por las autoridades del régimen³².

³¹ Patrocinados en su totalidad por el Departamento Provincial de Seminarios de FET y de las JONS, en este grupo se insertan las publicaciones de BENAVIDES LLORENTE, D.: *Realización del Fuero del Trabajo*. Cáceres, 1950; ALMENDRAL LUCAS, B.: *Doctrinas sociales superadas*. Cáceres, 1950; COTALLO SÁNCHEZ, J. L.: *Las realidades sociales contemporáneas*. Cáceres, 1950; HERGUETA GARCÍA DE GUADIANA, R.: *Los instrumentos de la Obra Social del Movimiento Nacional*. Cáceres, 1950; HERNÁNDEZ GIL, F.: *Tutela y dignificación del Trabajo*. Cáceres, 1950; MARCOS CALLEJA, L.: *El Seguro de Enfermedad en el Mundo y en nuestra Patria*. Cáceres, 1950; RODRIGUEZ BAUTISTA, A.: *El Accidente de Trabajo en la Historia y en la Realidad Española*. Cáceres, 1950; LEAL RAMOS, L.: *La Familia, preocupación fundamental del Estado español*. Cáceres, 1950; REDONDO GÓMEZ, J.: *La lucha contra el Paro*. Cáceres, 1950 y GÓMEZ BALLESTEROS, F.: *El Liberalismo, el Socialismo y la solución Nacional-Sindicalista*. Cáceres, 1950. Gracias a la subvención parcial del mismo organismo se editó también el folleto de BECERRO DE BENGUA, R.: *Hacia la Unión de los Pueblos Latinos*. Cáceres, Delegación Provincial de Ex-combatientes, 1950. En esta sección de folletos político-ideológicos hemos incluido, por último, el titulado *Fruto y esperanza de la Falange*. Cáceres, Jefatura Provincial de FET y de las JONS, 1951.

³² Cf., COTALLO SÁNCHEZ, J. L.: *Extremadura y el Franciscanismo en el siglo XVI*. Cáceres, 1950; DIACONO, P.: *Vida y milagros de los Padres Emeritenses*. Cáceres, 1951; SÁNCHEZ LORO, D.: *El convento placentino de San Ildefonso*. Cáceres, 1956; *Ibíd.*, *Santa Eulalia de Mérida*. Cáceres, 1947; MARCELO MERINO, D.: *¡Sangre de Mártires! Vida y martirio de un extremeño en la ciudad de los concilios (don Fausto Cantero Roncero)*. Cáceres, 1954; ORTI BELMONTE, M.: *Historia del culto y santuario de Nuestra Señora de la Montaña, Patrona de Cáceres*. Cáceres, 1949; ÉCija, D. de: *Libro de la invención de esta Santa Imagen de Guadalupe; y de la erección y fundación de este Monasterio; y de algunas cosas particulares y vidas de algunos religiosos de él*. Cáceres, 1953. En el último de los libros publicados en 1956 se anunciaba, además, la próxima edición de otras obras de historia eclesiástica y contenido religioso: *Historia de Zafra y su Patrona y La Música en Guadalupe*, por D. SÁNCHEZ LORO; *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe y fundación de su santa casa*, por TALAVERA, G. de (Fray); *Los Gerónimos en Extremadura: Cáceres, Yuste y Guadalupe*, por SIGUENZA, J. de (Fray) y *Prelados pla-*

En fin, otra serie de folletos con una orientación más economicista, destinada a divulgar las posibilidades agrícolas, ganaderas, industriales o turísticas de Extremadura y promover entre sus habitantes las virtudes del trabajo y el ahorro³³, unida a un conjunto más reducido de publicaciones relacionadas con el ámbito de la poesía y el pensamiento filosófico, en este último caso centradas casi siempre en determinadas figuras del pensamiento conservador (J. P. Forner, J. Donoso Cortés, J. López Prudencio, etc.), salieron también de las planchas de su imprenta y, junto a las anteriores, conformaron en su casi totalidad aquella Biblioteca Extremeña que, al parecer, sacaba a la luz su último título (*La inquietud postrímera de Carlos V*, obra de D. Sánchez Loro) en 1958.

La elección de los trabajos para su posterior publicación respondió así, desde el primer momento, a principios que no se rigieron por el casualismo, la amplitud de miras intelectuales o la asepsia político-ideológica. Se pretendió, por el contrario, conseguir la elaboración y posterior divulgación de un programa ideológico provisto de una peculiar orientación. Y en ella jugaron un papel fundamental los cuatro pilares básicos del pensamiento franquista: Tradición, Españolismo, Catolicismo y Universalidad.

El propio D. Sánchez Loro, uno de los artífices del Departamento Provincial de Seminarios de FET y de las JONS y alma de su Biblioteca, se encargó de ofrecernos algunas orientaciones en torno a las finalidades que, en última instancia, determinaron la puesta en marcha de las colecciones. En realidad, su aparición no estuvo motivada, originariamente, por el afán exclusivo de colaborar a la formación intelectual de sus lectores. Tampoco la recuperación y divulgación de los valores regionales constituyó, en el fondo, un objetivo prioritario. Más allá de estas cuestiones, la finalidad de la Biblioteca no era otra, a juicio del erudito cacereño, que evitar cualquier posible influjo del pensamiento liberal sobre la población extremeña, especialmente en la juventud, y colaborar, desde los presupuestos defendidos por el movimiento falangista, al esclarecimiento de los "múltiples problemas [trascendentes] que surgen en la gama de instituciones que van desde el individuo hasta el Estado"³⁴.

En relación con los planteamientos de partida que estaban en el origen de la actividad publicística a desarrollar por la Jefatura Provincial del Movimiento, sus palabras eran terminantes. Su aportación de materiales "sería amorfa, intrascendente y acaso pudiera caer en aquel espíritu ateneísta

centinos: notas para sus biografías y para la historia documental de la Santa Iglesia Catedral y ciudad de Plasencia, por BENAVIDES CHECA, J..

³³ Cf., RODRIGUEZ BAUTISTA, A.: *La industria: instrumento de la economía*. Cáceres, 1951; HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, V.: *Valores económico-sociales del árbol en la provincia de Cáceres*. Cáceres, 1951; MURIEL JIMÉNEZ, V.: *El olivo, la vid e industrias derivadas*. Cáceres, 1951; GÓMEZ CLEMENTE, C.: *Comunicaciones, Transportes y Turismo en la Alta Extremadura*. Cáceres, 1951; BULLÓN RAMÍREZ, F.: *Canalización del ahorro provincial, base económica de la industria*. Cáceres, 1951; PEÑA RECIO, R.: *Industrias derivadas de la ganadería*. Cáceres, 1951; SÁNCHEZ TORRES, C.: *La industrialización de los regadíos en la provincia de Cáceres*. Cáceres, 1951 y BRAVO Y BRAVO, F.: *El trabajador ante la industrialización de la Alta Extremadura*. Cáceres, 1951.

³⁴ Cf., SÁNCHEZ LORO, D.: *Bibliografía...: VII*. Para una valoración de esos problemas trascendentes, véase *Ut supra*, p.

y liberaloide, que tanto influyó en la desintegración de España en los últimos siglos, si no tenemos presente –afirmaba– que todo ello no es un fin en sí mismo, sino *medios para solucionar aquellos problemas capitales de que hablamos en un principio*”(cursiva nuestra)³⁵. Y, para hacer frente a esos riesgos, sólo cabían dos soluciones, dotadas de sentido negativo y positivo respectivamente. Por una parte, luchar contra el "narcisismo estéril" o, lo que es lo mismo, evitar la visión simplemente erudita del pasado, los excesos del localismo inútil (léase también regionalismo diferenciador) y la "casuística pueblerina, esquinosa, personalista, chata y estéril"³⁶. Por otra, promover únicamente la publicación de aquellas obras que animaran en la juventud o cualesquiera otras personas estudiosas el interés por los problemas regionales³⁷ y orientaran a los políticos, en términos reales y pragmáticos, durante su quehacer diario³⁸, tareas ambas que habrían de ser realizadas con

³⁵ *Ibíd.*, p. XIII.

³⁶ "Es natural –afirmaba– que, como fruto de la inquietud que hoy se siente, surjan problemas de índole diversa. Pero, existe el peligro de que todo venga a reducirse a narcisismo estéril, ufanándonos de un glorioso pasado, o se enfoque esta inquietud en un sentido excesivamente localista y desvinculado de un alto destino histórico, se convierta en comadreo de nimiedades, escuela de rencores, invitación a la anarquía y mezquina visión de las cuestiones. No se puede olvidar que los problemas adquieren su importancia de la eficacia intrínseca que encierran en orden a una tarea constructiva en el ámbito regional y a la proyección sobre el quehacer y destino hispánico.

Se necesita, pues, un criterio desapasionado, valorativo y jerarquizador de las cuestiones, para dar a cada su importancia verdadera, impidiendo el degenerar en una casuística pueblerina, esquinosa, personalista, chata y estéril(...). No intentamos negar las justas aspiraciones del ser humano, pero es cierto que puestas al servicio de mezquindades, son fuente iniquidad, y, ordenas a un fin trascendente, producen la gloria verdadera, en lo divino y en lo humano y en lo yunque heroico de auténtica personalidad(...)". Cf., SÁNCHEZ LORO, D.: *Bibliografía...*, p. XIII y XIV.

³⁷ A la función práctica que debían ejercer las publicaciones del Movimiento y, en particular, la necesidad de que ellas ejercieran un fuerte influjo sobre la juventud se refirió en el momento mismo de la creación del Departamento Provincial de Seminarios. "Queremos advertir –afirmaba en agosto de 195– que estas ideas y propósitos, por muy laudables que sean, no dejan de pertenecer a las categorías de razón mientras no se plasmen en la realidad e informen el quehacer humano. Sin una gran idea motriz, falta energía para alcanzar una meta trascendente, pero si nuestra inquietud de está impregnada de un prudente sentido de la realidad, se torna en utopía el más idealista propósito. En la justa y armoniosa proporción entre el quehacer de cada día y el fin último perseguido, está el eficaz acierto. Así, es de importancia suma llevar a la conciencia y a la mente, muy en especial de la juventud y de las personas estudiosas e interesadas en estas cuestiones, un criterio firme, claro, simple y sugerente de los problemas extremeños que nos sirva de norma en cada circunstancia de la existencia, sea tábano de un presente operante y promesa de un futuro esplendoroso". Cf., SÁNCHEZ LORO, D.: *Bibliografía...*, p. XIV.

³⁸ A la orientación de los estudios en un sentido más práctico que teórico y erudito se refirió en distintas ocasiones. Con referencia a su necesaria proyección sobre la vida política, afirmaba en la introducción del diccionario de P. Madoz: "Acaso no falte quien vea oculto narcisismo, dormido en viejos laureles, en la orientación que sigue la "Biblioteca Extremeña". No se olvide que es una publicación del Departamento de Seminarios de FET y de las JONS, cuya más alta meta es dar profundidad y raigambre histórica al quehacer político de nuestros días. No se trata de allegar datos que justifiquen una actitud personal o expliquen una determinada ejecutoria: queremos arrancar secretos normativos del pasado que guíen a nuestros hombres y a nuestro pueblo. Y esto lo hacemos noblemente: no ponemos ni quitamos una tilde a las obras de nuestros más destacados ingenios; buscamos el fruto de su sabiduría y su experiencia; también queremos eludir sus errores, porque hasta los errores del pretérito son luces del porvenir(...)". Cf., MADOZ, P.: *Diccionario histórico geográfico de Extremadura, I*. Cáceres, Departamento Provincial de

absoluta fidelidad a los principios del Movimiento.

En resumen, analizados desde la actualidad y con una perspectiva abierta, no cabe la menor duda de que la inmensa mayoría de los estudios incluidos en uno u otro de los medios de comunicación a que hemos venido haciendo referencia presentan las características propias de unos trabajos casi siempre sujetos a las exigencias político-ideológicas impuestas por el régimen franquista. El lector avezado deberá tener, pues, una conciencia clara de la coyuntura concreta en aquéllos fueron escritos. En cualquier caso, su consulta nunca podrá ser obviada por el historiador interesado en desentrañar los entresijos de la llamada "cuestión regional" pues a través de sus páginas se proyectó toda una filosofía del extremeñismo, una especie de "regionalismo político-religioso", que, si bien recogía parte de la tradición precedente, apareció en las décadas de 1940 y 1950 adornado con todos los elementos integrantes de un nuevo entramado ideológico, el de la dictadura de Franco.